

Con la finalidad de promover el bienestar, la identidad institucional y propiciar el intercambio académico, cultural, artístico, cívico y deportivo a través de la convivencia sana entre planteles, la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección Académica y la Coordinación de Desarrollo Humano.

CONVOCA

a la comunidad estudiantil del COBAO al

44° Intercolegial en su etapa Regional

El cual se desarrollará conforme a las siguientes

B A S E S

1. FECHAS:

Los días 25, 26 y 27 de noviembre del 2026.

SEDES REGIONALES:

Valles Centrales:

Costa:

Istmo:

Mixteca:

Papaloapan:

Plantel 46 "Tlacolula"

Plantel 03 "Pinotepa Nacional"

Plantel 63 "Juchitán"

Plantel 38 "Tlaxiaco"

Plantel 28 "Jalapa de Díaz"

SEDE ESTATAL: Plantel 22 Huatulco.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx



2. ACTIVIDADES:

ACADÉMICAS

1. Concurso de Conocimientos.
2. Encuentro Académico.
3. Expociencia y Tecnología.

ARTÍSTICAS Y CULTURALES

1. Baile Folclórico.
2. Baile Moderno.
3. Baile de Salón.
4. Canto.
5. Debate.
6. Declamación.
7. Foro Juvenil.
8. Jóvenes Escritores: a) Cuento, b) Ensayo, c) Poesía.
9. Música: a) Música A, b) Música B.
10. Oratoria.
11. Pintura.
12. Teatro.

CÍVICAS

1. Banda de Guerra.
2. Escolta.

DEPORTIVAS

1. Ajedrez.
2. Atletismo.
3. Baloncesto.
4. Baloncesto 3 x 3.
5. Béisbol.
6. Fútbol Asociación.
7. Sóftbol
8. Voleibol.
9. Voleibol de Playa.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

3. PARTICIPACIÓN:

- Podrán participar e inscribirse las y los estudiantes regulares que cursen del primero al quinto semestre de los 68 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (queda sujeto a cada actividad).
- Debe entenderse como estudiantes regulares, quienes no adeuden materias de semestres anteriores al día del cierre de la inscripción.
- Las y los estudiantes registrados podrán participar en una sola actividad.
- Podrán inscribirse las y los estudiantes que sigan inscritos y cuya participación haya sido seleccionada por cada plantel en su *Etapas Intramuros* (actividades académicas: concursos académicos).
- En los concursos de canto, declamación, debate, foro juvenil, jóvenes escritores (en sus tres modalidades), pintura y oratoria, sólo podrá participar un estudiante por plantel.
- Será obligatoria la participación de todos los planteles en el concurso de escolta.

4. INSCRIPCIONES:

- El registro de las y los estudiantes participantes se realizará en la página web de SICoBaO. El periodo de inscripción será del 06 al 15 de octubre de 2026.
- Las y los participantes inscritos deberán entregar una carta responsiva impresa y firmada por el padre, madre y/o tutor junto con la copia de su INE, dirigida a la dirección del plantel de adscripción para su resguardo. La fecha límite de entrega será el 17 de noviembre de 2026.

5. INSTALACIONES:

- Serán propuestas por el plantel sede y autorizadas por el Comité Organizador.

6. SISTEMAS DE COMPETENCIA:

- En las actividades académicas, artísticas, cívicas, culturales y deportivas el sistema de competencia se determinará de acuerdo con las especificaciones establecidas para cada disciplina en la presente convocatoria.



7. REQUISITOS DE ACREDITACIÓN Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

- La comunidad estudiantil COBAO deberá presentar como requisito indispensable su credencial vigente (con resello del semestre actual), expedida con un máximo de 2 años de antigüedad y en buenas condiciones ante el personal responsable de la actividad, para que este pueda cotejar con las cédulas antes de iniciar el concurso o la competencia.
- Las y los estudiantes de primer semestre que no cuenten con credencial vigente podrán presentarse con una carta de acreditación con fotografía cancelada (*sellar sobre la fotografía para que no pueda ser sustituida*), expedida por el plantel y firmada por las autoridades del mismo.
- Previo a iniciar cada actividad, las y los estudiantes deberán cotejar su documento de identificación con las cédulas que el personal encargado de la actividad presente, de lo contrario no participarán. En caso de que estos no aparezcan en las cédulas se considerarán inelegibles para participar.
- En las actividades académicas, ajedrez, declamación, debate, pintura, foro juvenil, jóvenes escritores y oratoria es requisito presentarse con el uniforme del COBAO.
- En las disciplinas de baile folclórico, baile moderno, baile de salón y canto, no se podrá participar con música en vivo, el asesor del plantel participante deberá entregar al responsable del concurso, una hora antes del inicio, la pista musical en formato de audio MP3 en una memoria USB que contenga una sola pista, de la cual conservará un respaldo. En el caso de canto, la memoria USB contendrá dos pistas.
- Únicamente se utilizará el equipo de audio e iluminación autorizado por el Comité Organizador, controlado exclusivamente por el técnico responsable del mismo; ningún asesor podrá operarlo.
- Por la seguridad de todas y todos, durante su participación en cada uno de los concursos se prohíbe el uso de pirotecnia en cualquiera de sus formas.

8. REGLAMENTOS:

- Reglamento escolar del COBAO.
- Reglamento de Convivencia Escolar Modalidad Escolarizada.
- Lineamientos de viajes escolares del COBAO.



CONVOCATORIA

- Los oficiales de cada Federación Deportiva.
- Lineamientos y sanciones del 44 Intercolegial.
- Las demás disposiciones normativas aplicables.

9. ASISTENCIA MÉDICA:

Será gestionada por los planteles sede.

10. JUECES Y ÁRBITROS:

Serán designados por los planteles sede.
La decisión de los jueces es inapelable.

11. SEGURO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE:

El costo de la póliza de seguro contra accidentes será cubierto por la Dirección General.

Los planteles participantes serán los responsables de sus gastos originados por transporte, alimentación y hospedaje.

12. ORGANIZACIÓN:

Estará a cargo de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección Académica, la Coordinación de Desarrollo Humano y los planteles sede.

13. JUNTA PREVIA:

En esta reunión se realizarán los sorteos para determinar el orden de participación y los roles de juegos de cada actividad.

Es obligatorio que los concursantes en las disciplinas de música y teatro, presenten en esta junta su ficha técnica para conocer sus requerimientos.

La fecha y el lugar para la junta previa regional se notificará a través de las y los directores de cada plantel.

14. CLASIFICADOS:

Los primeros lugares (el primer lugar de cada actividad) de la presente **etapa** pasarán a la *Etapa Estatal*.

El plantel sede de la *Etapa Estatal* tiene pase directo en todas las actividades de Desarrollo Humano (sólo un participante o equipo por disciplina).



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

15. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

1. CONCURSO DE CONOCIMIENTOS

I. PARTICIPACIÓN:

Participarán las y los estudiantes que obtuvieron su pase en la *Etapla Intramuros* considerando un docente quien fungirá como asesora o asesor académico.

II. PROGRAMACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión previa	25 de noviembre de 2026	10:00 h
Cotejo de credenciales	26 de noviembre de 2026	8:30 h
Aplicación del instrumento de evaluación		9:00 h

III. MECÁNICA:

Se aplicará una prueba objetiva de opción múltiple por bloque de conocimiento, considerando los programas de estudio de cada asignatura vigentes del modelo 2025 de la Nueva Escuela Mexicana. La aplicación de la prueba objetiva será en el plantel designado como sede en cada región, considerando la clasificación e indicaciones contenidas en el anexo de "Actividades Académicas".



IV. BLOQUE DE CONOCIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS:

Las pruebas objetivas, considerarán lo siguiente:

BLOQUE	ASIGNATURA	NÚMERO DE REACTIVOS	TIEMPO DE APLICACIÓN
A	Pensamiento Matemático I y II.	30	2:30 h
B	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología I y II.	30	2:00 h
C	Ciencias Sociales I y II.	30	2:00 h
D	Pensamiento Filosófico y Humanidades I y II.	30	2:00 h
E	Lengua y Comunicación I y II.	30	2:00 h
F	Inglés I y II.	30	2:00 h
G	Cultura Digital I y II.	30	2:30 h

Para el caso del Bloque “A” se permitirá el uso de calculadora científica no programable y para el Bloque “B”, no se permitirá el uso de la tabla periódica de los elementos, sólo se permitirá el uso de calculadora científica no programable.

V. VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

Se realizará en el plantel sede, a través de un equipo disciplinario integrado por docentes, seleccionado por la Dirección Académica, con base en los criterios establecidos en el anexo de “Actividades Académicas”.

VI. RESULTADOS:

Se darán a conocer el día 27 de noviembre de 2026, a las 14:00 h. en el plantel sede. Pasarán a la *Etapla Estatal* las y los estudiantes de cada región, que obtengan un puntaje igual o mayor a 9.0.

VII. PREMIACIÓN:

Las y los participantes del concurso de conocimientos que obtengan su pase a la *Etapla Estatal*, recibirán un reconocimiento, el cual se enviará al plantel correspondiente posterior a la realización del evento.



2. ENCUENTRO ACADÉMICO

I. PROGRAMACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión previa	25 de noviembre de 2026.	10:00 h
Cotejo de credenciales	27 de noviembre de 2026.	8:30 h
Realización del encuentro		9:00 h

II. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar las y los estudiantes que al momento de la inscripción estén cursando: primer o tercer semestre.

Cada plantel podrá inscribir a una o un estudiante participante por campo de conocimiento, quien podrá contar con el acompañamiento de un docente en calidad de asesora o asesor académico, **sin carácter de participante en el concurso.**

En caso de que por cualquier motivo alguna o algún estudiante inscrito no se presente al concurso, su participación quedará cancelada, por lo que no tendrá derecho a participar en la *Etapas Estatal*.

Sin excepción, las y los estudiantes deberán presentarse con el uniforme del COBAO y portando la credencial escolar original vigente que las y los acredite como tales.



III. TEMAS Y CAMPOS DE CONOCIMIENTOS

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	TEMA
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	La inteligencia artificial puede tomar mejores decisiones financieras que una persona.
CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	El beneficio del uso de aplicaciones tecnológicas en el medio ambiente.
CIENCIAS SOCIALES	¿Por qué la sociedad democrática garantiza la inclusión y los derechos de todas las personas?
HUMANIDADES	La identidad del ser mexicano a través de la pertenencia a una comunidad escolar.
COMUNICACIÓN	El impacto académico de la inteligencia artificial en el desempeño escolar de la Generación “Z” en Oaxaca.

IV. PONENCIA:

- Las y los estudiantes deberán elaborar una ponencia impresa por campo de conocimiento.
- Formato de edición:**
 - Fuente: Times New Roman.
 - Tamaño de fuente: 12 puntos.
 - Interlineado: uno y medio.
 - Cuartillas paginadas.
 - Márgenes: 3 cm (izquierda y derecha) y 2 cm (superior e inferior).
 - Sistema de citación: APA.
 - Archivo: PDF.
- La extensión será de máximo siete cuartillas, estructurado de la siguiente forma:**
 - Portada: nombre del plantel, título de la ponencia, nombre completo de la o el estudiante, nombre del asesor académico y fecha (1 cuartilla).
 - Introducción, planteamiento del problema o conflicto central, desarrollo, alternativas o propuestas de solución (numeradas) y conclusiones (máximo 5 cuartillas en total).
 - Bibliografía y/o páginas electrónicas consultadas bajo el formato APA. (1 cuartilla).



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

- d. Enviarán los archivos correspondientes a cada ponencia en formato PDF, a la dirección de correo electrónico: quimica.biologia@cobao.edu.mx, considerando el período del **02 al 09 de noviembre del 2026**, asignando un nombre al archivo de acuerdo a la nomenclatura siguiente: número y nombre del plantel y Campo de Conocimiento.

Ejemplo:

27MiahuatlánComunicación.pdf

Dónde: “27 Miahuatlán” es el número y nombre del plantel de adscripción de las y los estudiantes participantes y “Comunicación” es el Campo de Conocimiento a participar.

- e. **Las ponencias impresas deberán entregarlas el día de la reunión previa, en el plantel sede de cada región.**
- f. Las ponencias que leerán en el concurso, deberán ser las mismas a las enviadas en la dirección electrónica del correo antes indicado.
- g. La ponencia impresa y/o archivo digital que se reciba posterior a las fechas establecidas en la presente, quedará sin efecto.
- h. Si la ponencia impresa y/o el archivo digital, no coinciden en el contenido, no procederá su participación.

V. MECÁNICA:

- a) Se integrarán en mesas redondas por cada bloque de conocimiento, conformadas por las y los estudiantes participantes, una moderadora o moderador y una secretaria o secretario.
- b) El orden de participación de las y los estudiantes será definido por sorteo en la reunión previa según la región que corresponda.
- c) De acuerdo al orden de participación, la o el participante deberá leer su ponencia en un tiempo máximo de **7 minutos**. Si el tiempo destinado es excedido se sancionará en el rubro de lectura del trabajo.
- d) Al finalizar la lectura de las ponencias por las y los participantes, quien modere propiciará y controlará un debate entre las y los estudiantes, durante un tiempo máximo de **60 minutos**.
- e) Al término de las lecturas y debates de cada mesa redonda, quien modere concluirá el concurso emitiendo una valoración sobre la participación de cada estudiante y registrará en el acta correspondiente los resultados obtenidos de acuerdo con los criterios de calificación.



- f) La persona que desempeñe la asesoría académica fungirá como observadora durante el concurso, **sin poder intervenir en la participación de las y los estudiantes.**
- g) La Dirección del plantel sede designará a las personas moderadoras y a quien desempeñará la secretaría por cada campo de conocimiento.
- h) La persona responsable del concurso ubicará al estudiantado en las mesas correspondientes; asimismo, dará la bienvenida a quienes participan y presentará a la persona moderadora y a quien ocupe la secretaría.
- i) Una vez iniciado el concurso, cada estudiante participante no podrá utilizar material de apoyo adicional, por lo que solo se le permitirá ingresar al aula con su ponencia impresa.

Para tales efectos, se considerará lo siguiente:

La persona moderadora será designada por el plantel sede regional con el fin de coordinar la participación de las y los estudiantes durante el concurso del Encuentro Académico. Sus funciones principales son:

1. Presentar a las y los miembros de la mesa.
2. Propiciar y controlar el debate.
3. Otorgar el turno de participación.
4. Controlar el orden de las participaciones procurando:
 - a. Que el debate sea dentro del contexto del tema.
 - b. Cuestionar y sugerir sobre el tema.
 - c. Evitar la monopolización de la palabra.
 - d. Evitar discusiones exaltadas y personales.
 - e. Invitar a intervenir en la discusión a las y los participantes de la mesa.
 - f. Evitar que las y los estudiantes hablen al mismo tiempo.
 - g. Propiciar un diálogo generativo y propositivo.
5. Hacer la síntesis de las participaciones, para llegar a tener los acuerdos necesarios.
6. Conciliar opiniones y acuerdos.
7. Controlar el tiempo en función de los objetivos propuestos.
8. Finalizar la discusión.

La o el secretario relator deberá:

1. Tomar anotaciones de las y los participantes.
2. Redactar las conclusiones de la mesa procurando:
 - a. Suspender suposiciones.
 - b. Interpretar las opiniones.



3. Llenar el formato de acta con los resultados obtenidos por cada participante.
4. Integrar el acta de los acuerdos y conclusiones finales.
5. Al finalizar el concurso, entregará las conclusiones y el acta a la persona responsable del Encuentro Académico.

VI. CALIFICACIÓN:

Los criterios a evaluar son:

- **TRABAJO ESCRITO 10%**
 - Presentación.
 - Limpieza.
 - Ortografía.
 - Redacción.
- **ESTRUCTURA DEL TRABAJO 15%**
 - Portada.
 - Introducción.
 - Planteamiento del problema o conflicto central.
 - Desarrollo.
 - Alternativas y/o propuestas de solución (numeradas).
 - Conclusiones.
 - Bibliografía y/o páginas electrónicas bajo el formato APA.
- **LECTURA DEL TRABAJO 25%**
 - Facilidad de palabra.
 - Dicción.
 - Tiempo de lectura.
 - Fluidez.
 - Claridad en la pronunciación.
- **DEBATE 50%**
 - Dominar el tema.
 - Justificar sus propuestas.
 - Responder acertadamente cuestionamientos.
 - Argumentar.
 - Ser coherente en la forma de expresión.
 - Tener volumen de voz.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

VII. RESULTADOS:

Se darán a conocer el 27 de noviembre de 2026, a las 14:00 h. en el plantel sede de la región, se seleccionará una ponencia por campo de conocimiento de acuerdo a los criterios de evaluación y la que obtenga el mayor puntaje participará en la *Etapla Estatal* del Encuentro Académico.

VIII. PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes participantes en el Encuentro Académico que obtengan su pase a la *Etapla Estatal*, recibirán un reconocimiento, el cual se enviará al plantel correspondiente, posterior a la realización del evento.

3. EXPOCIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. PROGRAMACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión previa	25 de noviembre de 2026	10:00 h
Cotejo de credenciales	27 de noviembre de 2026	8:30 h
Realización de la exposición		9:00 h

II. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar hasta 2 estudiantes por modalidad que al momento de la inscripción estén cursando primer o tercer semestre. Cada plantel podrá participar con una o un estudiante por modalidad y un docente quien fungirá como asesora o asesor académico.

Nota: En los casos donde existan 2 participantes y alguno falte por cualquier motivo, el estudiante ausente quedará descalificado, sin afectar al integrante que asista y obtenga la calificación requerida para la *Etapla Estatal*.



III. MODALIDAD

La exposición se realizará de acuerdo a las siguientes modalidades:

- Experimento.
- Aparato de uso didáctico.
- Prototipo de aplicación tecnológica (doméstica, industrial o agroindustrial).

Los trabajos deberán demostrar alguna Ley o Principio de la Física, Química, Biología o Ecología.

IV. ESTRUCTURA DEL TRABAJO:

Formato de edición:

- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de fuente: 12 puntos.
- Interlineado: uno y medio.
- Cuartillas paginadas.
- Márgenes: 3 cm (izquierda y derecha) y 2 cm (superior e inferior)
- Sistema de citación: APA.
- Archivo: PDF.

El trabajo escrito deberá desarrollarse en seis cuartillas y de la siguiente manera:

- Portada: nombre del plantel, título del trabajo y modalidad, nombre completo de la(s) o el (los) estudiante(s), nombre de asesor académico y fecha (1 cuartilla).
- Introducción, descripción del proyecto, desarrollo, alternativas y/o propuestas de uso y conclusiones (4 cuartillas).
- Bibliografía y/o páginas electrónicas consultadas bajo el formato APA. (1 cuartilla).

V. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

- a. Las y los estudiantes deberán elaborar una descripción de la exposición por modalidad.
- b. Cada plantel podrá participar con un trabajo innovador por modalidad, **que no haya concursado en intercolegiales anteriores.**



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

- c. Enviarán los archivos correspondientes a cada descripción del trabajo en formato PDF a la dirección de correo electrónico quimica.biologia@cobao.edu.mx, considerando el período del **02 al 09 de noviembre del 2026**, asignando un nombre al archivo de acuerdo a la nomenclatura siguiente: número y nombre del plantel, así como la modalidad.

Ejemplo:

15UniónHidalgoExperimento.pdf

Dónde: “15 Unión Hidalgo” es el número y nombre del plantel de adscripción de las y los estudiantes participantes y “Experimento” es la modalidad a participar.

- d. Las descripciones del trabajo en forma impresa deberán de entregarlas el día de la reunión previa en el plantel sede de cada región.
- e. Las descripciones presentadas que leerán en el concurso, deberán ser las mismas a las enviadas en la dirección electrónica respectiva.
- f. Cualquier trabajo impreso y/o archivo digital que se reciba posterior a las fechas establecidas en la presente, quedarán sin efectos.
- g. Si el trabajo impreso y/o el archivo digital, no coinciden en el contenido, no procederá su participación.

NOTA. -La Dirección Académica a través del comité organizador realizará la revisión del contenido y podrá reubicar los trabajos de las y los estudiantes participantes en la modalidad correspondiente para su inscripción. No podrán participar 2 trabajos por plantel en la misma modalidad.

VI. MECÁNICA:

- El montaje de su trabajo, será de 7:00 a 8:30 h. del día en que se llevará a cabo el concurso.
- La exposición técnica durará **10 minutos**.
- Después de la exposición el jurado realizará 3 preguntas a cada equipo, los participantes tendrán máximo **6 minutos para responder**.
- Las y los participantes deberán traer consigo todos los aditamentos y accesorios necesarios, además de trípticos con toda la información de cada trabajo para el público asistente.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

CONVOCATORIA

- Durante su participación, sólo podrán usar la mesa asignada y el espacio, por lo que no deberán usar alguna mesa o mueble adicional, a excepción de que su exposición, considere algún material o equipo en específico.
- Los espacios serán de 2 metros cuadrados. **Por razones de seguridad no se permitirá el uso de fuego ni corrosivo peligroso.**

VII. CALIFICACIÓN:

Los criterios a evaluar son:

- **TRABAJO ESCRITO 10%**
 - Presentación
 - Limpieza
 - Ortografía
 - Redacción
- **ESTRUCTURA DEL TRABAJO 15%**
 - Portada.
 - Introducción
 - Descripción del proyecto
 - Desarrollo
 - Alternativas y/o propuestas de uso
 - Conclusión
 - Bibliografía y/o páginas electrónicas bajo el formato APA
- **EXPOSICIÓN ORAL 30%**
 - Facilidad de palabra
 - Dicción
 - Empleo del tiempo
 - Fluidez
 - Claridad en la pronunciación
 - Dominio del tema
 - Respuesta acertada a cuestionamientos
- **EXPERIMENTO, APARATO DE USO DIDÁCTICO O PROTOTIPO DE APLICACIÓN TECNOLÓGICA 45%**
 - Demostración efectiva
 - Funcionalidad
 - Basado en una Ley o Principio de Física, Química, Biología o Ecología.
 - Innovación
 - Creatividad



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

VIII. RESULTADOS:

Se darán a conocer el 27 de noviembre de 2026 a las 14:00 h. en el plantel de la región sede y se seleccionará un trabajo por modalidad que participará en la *Etapa Estatal* del concurso de Expociencia y Tecnología.

IX. PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes participantes en la Expociencia y Tecnología que obtengan su pase a la *Etapa Estatal*, recibirán un reconocimiento, el cual se enviará al plantel correspondiente, posterior a la realización del evento.

ACTIVIDADES CULTURALES

1. BAILE FOLCLÓRICO

Con el objetivo de incentivar una educación intercultural que comprenda las distintas realidades de nuestro estado, este año la categoría de **Baile Folclórico** se centrará en la riqueza de la música, bailes y danzas de las ocho regiones de Oaxaca.

La participación por grupo se realizará de acuerdo con las siguientes especificaciones de integrantes:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
Mínimo	12	Varonil, femenino o mixto.
Máximo	18	

Montaje:

Con el propósito de que la comunidad estudiantil explore la diversidad dancística del estado de Oaxaca y desarrolle un vínculo de identidad con su propia cultura, cada grupo participante deberá presentar un cuadro folclórico bajo los siguientes lineamientos:

Repertorio: bailes y/o danzas pertenecientes a cualquiera de las ocho regiones del estado de Oaxaca.

Para clarificar el contenido de la propuesta escénica del montaje, la asesora o el asesor elaborará una sinopsis por escrito en un máximo de media cuartilla (no debe ser monografía), con el título y descripción de la propuesta.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx



LA SINOPSIS DEBE SER PRESENTADA EL DÍA DEL EVENTO UNA HORA ANTES DE SU INICIO. Esta síntesis será leída por el maestro de ceremonia previo a cada participación.

- Selección: la propuesta y elección de las piezas dancísticas quedará a criterio del asesor del grupo.
- Cada grupo participante podrá elegir libremente el cuadro coreográfico y la región del estado de Oaxaca que desee representar, independientemente de la ubicación geográfica de su plantel o región de origen.
- La duración máxima de la coreografía será de 12 minutos. El exceder los tiempos establecidos será motivo de penalización en el puntaje o descalificación.
- El vestuario y parafernalia deberá respetar la temática planteada.
- Si el grupo incorpora versos hablados durante su ejecución o si existen pausas y silencios musicales en la pista de audio, el tiempo cronometrado seguirá corriendo de manera continua, contabilizándose dentro de los 12 minutos reglamentarios de la coreografía.
- La utilización de música o movimientos correspondientes a un género dancístico diferente será sancionada por los jueces.
- El montaje escénico deberá evidenciar los elementos básicos de composición coreográfica aplicados al tema principal; estos serán tomados en cuenta para la calificación final y estarán integrados en el tiempo establecido en la presente convocatoria.
- Se contará el tiempo a partir del inicio de la pista musical.
- Los cambios de vestuario se realizarán fuera del foro.
- El vestuario puede ser diseñado con elementos creativos y la autenticidad del material no es prioritaria.

- Las y los estudiantes inscritos deberán participar en la coreografía. No debe haber ayudantes en el escenario. No se permitirá dirigir a alguna persona desde fuera del escenario (dirigir por medio de señas, silbidos, aplausos, etc.), en tanto se realiza la participación de las y los ejecutantes.
- Se prohíbe el uso de utilería (ej.: bancos altos, zancos, objetos punzocortantes, escaleras, etc.), accesorios, pirotecnia, así como movimientos bruscos, que pongan en riesgo la integridad física de las y los estudiantes (en caso de que el baile lo requiera se sugiere buscar alternativas).
- La pista musical será entregada al ingeniero de audio 30 minutos antes de iniciar el concurso en una memoria USB en formato MP3.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

CONVOCATORIA

NOTA IMPORTANTE:

Antes de iniciar el concurso, el jurado comunicará a las y los asesores el acuerdo que hayan tomado como máxima autoridad, respecto de la aplicación de las penalizaciones por caída de accesorios y otras que considere pertinentes.

ASPECTOS A CALIFICAR:		
a)	Proyección escénica (15%)	Alineación corporal, manejo del carácter, estilos y personajes asociados al repertorio y a la propuesta escénica.
b)	Coordinación rítmica motriz (40%)	Ejecución precisa entre música, zapateos, pasos, pisadas, faldeos, movimiento de paliacates, sombreros, rebozos, gabanes, etc. Así como movimientos básicos de locomoción (brincos, saltos, giros, etc.).
c)	Trazo coreográfico (20%)	Propuesta innovadora y creativa en relación a los desplazamientos en el espacio en pareja y de conjunto; alineaciones claras y precisas (manejo de simetría y asimetría).
d)	Vestuario (5%)	Deberá respetar los elementos básicos característicos del baile o danza que represente. (En la calificación final, no influirá la inversión monetaria destinada al vestuario).
e)	Claridad y coherencia del contenido de la propuesta escénica (20%)	Articulación entre los elementos básicos de composición coreográfica, repertorio, proyección escénica, coordinación rítmica motriz, trazo coreográfico y vestuario.

2. BAILE MODERNO

Con el propósito de impulsar el talento, la creatividad y la educación integral de las y los estudiantes, se les invita a presentar una propuesta de baile moderno original. El certamen promueve el desarrollo de habilidades como el ritmo, el equilibrio, la expresión corporal y la interpretación escénica. Se admitirá una amplia variedad de géneros urbanos y modernos (*hip-hop, k-pop, commercial dance, afrobeats, dancehall, electro, fusión latina, break dance, shuffle, tecno, disco, jazz funk*, entre otros), con el requisito obligatorio de proyectar actitudes positivas que generen ambientes armónicos y libres de contenido ofensivo.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

CONVOCATORIA

Las propuestas deberán enmarcarse obligatoriamente en uno de los siguientes ejes temáticos:

La Fuerza del Encuentro: Diálogos sin Palabras

- **Concepto escénico:** Obras centradas en cómo personas de distintos orígenes o pensamientos logran conectarse a través del lenguaje corporal, promoviendo la cultura de paz, el diálogo y el trabajo colectivo mediante la *Fusión Latina*, *Dance Hall* o estilos híbridos.

Paso a Paso: El Viaje del Crecimiento Personal

- **Concepto escénico:** Piezas que narren el proceso de vencer miedos, descubrir la propia voz y construir resiliencia. Se presta para cambios de ritmo drásticos (de movimientos pausados e introspectivos a secuencias explosivas y llenas de energía).

Para clarificar el contenido de la propuesta escénica del montaje, la o el asesor entregará por escrito una sinopsis (no debe ser monografía), con el título, tema seleccionado y descripción de la propuesta en un máximo de media cuartilla. **LA SINOPSIS DEBE SER PRESENTADA EL DÍA DEL EVENTO UNA HORA ANTES DE SU INICIO.** Será leída por el maestro de ceremonia previo a cada participación.

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
Mínimo	10	Varonil, femenil o mixto.
Máximo	18	

DESARROLLO:

- Cada grupo realizará una presentación coreográfica con el vestuario correspondiente al baile seleccionado, con un tiempo máximo efectivo de 10 minutos y música de libre elección. El montaje deberá mantener un enfoque respetuoso, por lo que queda estrictamente prohibido el uso de lenguaje, vestuario, ademanes o movimientos de connotación sexual explícita, así como cualquier acción ofensiva para el público.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

- Causará descalificación inmediata si se rebasa el tiempo establecido para la presentación.
- Todos los alumnos inscritos deberán participar en la coreografía.
- No debe haber ayudantes en el foro.
- La escenografía deberá ser práctica y que no represente riesgos para las y los participantes.
- El vestuario podrá incluir el logotipo de algún patrocinador con una dimensión máxima de 8 cm de diámetro o su equivalente en área, siempre que su contenido no sea ofensivo ni haga promoción de productos o sustancias nocivas para la salud.
- El uso de accesorios está limitado a los que no pongan en riesgo la integridad de las y los estudiantes. Esta decisión es estricta responsabilidad del asesor de los participantes.
- Se prohíbe el uso de pirotecnia y movimientos bruscos que pongan en riesgo a las y los estudiantes, tales como cargadas arriba de los hombros, pirámides, colgarse de estructuras, etc. Esta decisión es estricta responsabilidad del asesor de los participantes y será penalizado.
- Los cambios de vestuario se realizarán fuera del foro.
- En tanto se lleva a cabo la participación de los estudiantes, no se permitirá dirigir a alguna persona desde fuera del escenario con señas, aplausos, silbidos, etc.
- Se contará el tiempo a partir del inicio de la pista musical.
- La pista musical será entregada al ingeniero de audio 30 minutos antes de iniciar el concurso en una memoria USB en formato MP3.

ASPECTOS A CALIFICAR:

a)	Mensaje claro	Se calificará el aspecto narrativo bailado de principio a fin.
b)	Coreografía	Originalidad y coordinación en el espacio.
c)	Interpretación dancística	Expresión escénica, conexión con el ritmo interpretado, emoción y su proyección con el público.
d)	Ensamble musical	Sincronía, precisión y cohesión entre la danza y la pista de música utilizada.
e)	Vestuario	El vestuario debe respaldar visualmente el concepto del montaje (En la calificación final, no influirá la inversión monetaria destinada al vestuario).



3. BAILE DE SALÓN

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
Mínimo	6	Mixta
Máximo	10	

RITMOS LATINOS: SALSA Y BACHATA.

DESARROLLO:

- Se presentarán dos coreografías continuas de acuerdo a la creatividad del instructor, respetando los pasos básicos de cada estilo de salsa o bachata (salsa cubana, salsa en línea, salsa caleña, rueda de casino, bachata dominicana, bachata moderna/urbana y bachatango).
- Las y los estudiantes inscritos bailarán en toda la coreografía de ambos ritmos.
- Sólo se presentarán con pista musical grabada de la coreografía, sin presentación.
- La pista musical deberá estructurarse en dos bloques obligatorios: **primero el ritmo de salsa y posteriormente el ritmo de bachata**. Cada bloque tendrá una duración de entre 3 y 5 minutos a elección del participante, dando un máximo total de 10 minutos por ambos bloques. Entre ambos ritmos, se deberá incluir un puente o transición máximo de 15 segundos (de silencio o efecto sonoro), dando un total de 10 minutos y 15 segundos por grupo participante. **Nota: El no respetar el orden de los ritmos o exceder los tiempos establecidos será motivo de penalización en el puntaje o si lo amerita descalificación.**
 - El tiempo y la calificación corren a partir del inicio de la música.
 - La calificación final será acumulativa, es decir, la suma de las dos calificaciones determinará su evaluación total.
 - Se prohíbe subir ayudantes al escenario y todo tipo de escenografía.
 - La pista musical, con ambos ritmos ordenados, se entregarán en un solo archivo al ingeniero de sonido, 30 minutos antes de iniciar el concurso en una USB en formato MP3.
 - No se permitirá dirigir a los participantes desde fuera del escenario con señas, gritos, aplausos, silbidos, etc.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

- Se prohíben los movimientos bruscos que pongan en riesgo la integridad física de las y los estudiantes. Esta decisión es estricta responsabilidad del asesor de los participantes y será penalizada.
- El vestuario deberá ser adecuado y cómodo para la ejecución del baile.
- No está recomendado el uso de joyas que pudieran representar un peligro para el bailarín u otros competidores (cadenas, pulseras, anillos, brazaletes etc.).
- Se deben evitar elementos y accesorios ajenos que no sean parte del vestuario.
- El vestuario podrá incluir el logotipo de algún patrocinador con una dimensión máxima de 8 cm de diámetro o su equivalente en área, siempre que su contenido no sea ofensivo ni haga promoción de productos o sustancias nocivas para la salud.
- Los hombres no podrán bailar con el torso totalmente desnudo.
- Los trucos estarán cuantificados, teniendo máximo 2 cargadas de aire y 3 trucos de piso por cada ritmo presentado.

ASPECTOS A CALIFICAR:

a)	Ritmo	Musicalidad.
b)	Técnica	Precisión y postura propias de salsa y bachata.
c)	Coreografía	Originalidad y coordinación en el espacio.
d)	Interpretación dancística	Conexión con el ritmo interpretado, emoción y su proyección con el público.
e)	Imagen y vestuario	Vestimenta propia de los ritmos de salsa y bachata (en la calificación final, no influirá la inversión monetaria destinada al vestuario).

4. CANTO

DESARROLLO:

- El certamen se desarrollará en **dos rondas de interpretación:**
 1. **Primera Ronda (Eliminatoria):** Cada participante interpretará una canción de su elección.
 2. **Segunda Ronda (Final):** Pasarán únicamente los participantes con las puntuaciones más destacadas de la primera ronda, quienes interpretarán una segunda canción para definir a los ganadores.



CONVOCATORIA

Nota: todas y todos los participantes deberán tener preparadas ambas canciones desde el inicio del concurso.

- **En cada una de las rondas.** Se interpretará una canción de género libre. La ejecución se llevará a cabo con pista, en español, y el intérprete debe mostrar sus mejores aptitudes vocales.
- No interpretar las canciones registradas resultará en descalificación.
- No participarán canciones en idioma extranjero o lenguas maternas, así como popurrís, letras ofensivas o vulgares.
- Se prohíben acompañantes en el escenario y todo tipo de escenografía.
- El orden de participación de concursantes se sorteará en la junta previa. Quien resulte el primer participante podrá cantar una canción fuera del concurso para ajustar los niveles de audio.
- Las pistas serán entregadas al ingeniero de audio 30 minutos antes de iniciar el concurso en una memoria USB en formato MP3.
- En tanto se lleva a cabo la participación de las y los estudiantes, no se permitirá dirigir a alguna persona desde fuera del escenario con señas, aplausos, silbidos, etc.

ASPECTOS A CALIFICAR:

a)	Afinación	Entonación precisa de cada nota respecto a la tonalidad de la canción.
b)	Dicción	Pronunciación clara y articulación entendible de la letra durante la interpretación.
c)	Cuadratura con la pista	Precisión rítmica para entrar, sostener y finalizar las frases a tiempo con el acompañamiento musical.
d)	Desenvolvimiento escénico	Dominio del escenario, expresión corporal y conexión comunicativa con el público.
e)	Técnica vocal	Manejo correcto de la respiración, colocación, apoyo, volumen y control de la voz sin forzarla.

5. DEBATE

DESARROLLO:

El plantel sede designará a la persona responsable de moderar esta actividad.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

Al principio del concurso se realizará un sorteo para determinar:

- Participantes a confrontar
- El orden de participación

Al inicio de cada debate se realizará un sorteo para determinar:

- El tema a debatir (temas contenidos en esta convocatoria).
- Postura de participación (a favor o en contra).
- Quién inicia el debate.

El concurso se desarrollará en dos fases:

- En la primera fase participará la totalidad de estudiantes que realizaron su inscripción y quedará a criterio del jurado la fórmula para elegir debatientes finalistas.
- Para la segunda fase, el jurado calificador determinará las parejas de debatientes y el tema a debatir, el cual será distinto al de la primera fase.
- En ambas fases, según la cantidad de concursantes, su participación podrá realizarse, como primera opción, apegado a los métodos y técnicas del debate político y parlamentario, cuya confrontación deberá ser por parejas; sin embargo, el jurado valorará este método de acuerdo al número de debatientes, lo que puede derivar en un enfrentamiento con métodos y técnicas del debate presidencial.
- Las y los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de tres minutos cada una, ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, limitándola al respeto, la tolerancia, los derechos de otros y el orden público.

TEMAS:

- 1.- ¿Debe el Estado aplicar medidas restrictivas y obligatorias de salud pública (como esquemas de vacunación forzosa o confinamientos) ante emergencias sanitarias para proteger a la población, o estas políticas vulneran de forma inaceptable el derecho a la autonomía corporal y las libertades individuales?
- 2.- ¿La innovación digital sirve para reducir brechas educativas, fortalecer lenguas originarias y crear oportunidades económicas para jóvenes indígenas y urbanos en México?
- 3.- ¿Es éticamente justificable la experimentación con modelos animales en la investigación médica para garantizar la seguridad y eficacia de nuevos tratamientos humanos?



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

4.- ¿La repatriación de bienes culturales y piezas arqueológicas a sus países de origen es un acto de justicia histórica imprescindible, o el patrimonio universal se preserva e investiga mejor bajo la infraestructura de los museos globales?

5.- ¿La intervención y modificación de monumentos públicos en las protestas sociales es una forma legítima de expresión y memoria política, o constituye un acto vandálico que destruye el patrimonio histórico común?

ASPECTOS A CALIFICAR:

Conocimiento.
Argumentación.
Habilidades de confrontación.

6. DECLAMACIÓN

DESARROLLO:

El concurso se desarrollará en dos fases: eliminatoria y final, con un tiempo mínimo de 2 minutos y máximo de 5 minutos cada una.

Fase eliminatoria: Poema escrito por algún autor o autora de origen latinoamericano.

Fase final: Poema escrito originalmente en una lengua extranjera o lengua originaria/indígena, **traducido al español**. La traducción podrá ser de un autor reconocido, comercial o realizada por el propio participante.

- No participan poemas de autoría anónima.
- El tiempo empezará a contarse a partir de que el o la participante pronuncie la primera palabra de su poema.
- El día del certamen el o la estudiante entregará tres copias de cada uno al jurado calificador. El formato de los poemas será: hoja tamaño carta, con letra tipo Arial a 12 puntos. En la parte superior deberá incluir: nombre del participante, plantel al que pertenece, título del poema y autoría.
- En el caso del poema de la fase final, el participante deberá presentar la traducción y el texto original y declamará únicamente la traducción al español.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

- En la fase final sólo participarán las y los estudiantes que el jurado determine, mismos que deberán concursar con el segundo poema que registraron.
- El o la estudiante que se presente con algún poema diferente al inscrito, en cualquiera de las dos fases, quedará automáticamente descalificado.
- En tanto se lleva a cabo la participación de las y los estudiantes, no se permitirá dirigir a alguna persona desde fuera del escenario con señas, aplausos, silbidos, etc.

ASPECTOS A CALIFICAR:

ASPECTOS A CALIFICAR:	
Voz	Se observará el matiz, el volumen y la claridad de su voz.
Memorización	Respeto al texto original.
Énfasis	Uso correcto de los recursos de expresión, sin teatralizar.
Ritmo	La coordinación de los sonidos y silencios que exige la obra lírica.

7. FORO JUVENIL

El tema central será: **Los desafíos y oportunidades que tienen las juventudes indígenas ante la creciente homogeneización lingüística que viven los pueblos originarios en México.**

Cada participante contará con un máximo de **10 minutos** para su lectura, en los cuales podrá desarrollar el tema desde la perspectiva que considere pertinente, abordando los tópicos que estime relevantes. El tiempo comenzará a contabilizarse a partir de la primera palabra emitida.

DESARROLLO:

- El moderador será designado por el plantel anfitrión, quien dará voz a los jueces y tomará el tiempo de respuesta a las preguntas del jurado calificador.
- Cada participante entregará al jurado tres copias de su ponencia, que contenga lo siguiente:

1. Portada.
2. Presentación con aspectos generales.
3. Contenido.
4. Propuestas.
5. Conclusión.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

- No es permitido el uso de proyector.
- Al término de la participación de cada ponente, responderá tres preguntas formuladas por el jurado, otorgando tres minutos como máximo para cada respuesta.

ASPECTOS A CALIFICAR:
Conocimiento del tema.
Calidad de la exposición.
Profundidad y correspondencia de las respuestas.

8. JÓVENES ESCRITORES

Este concurso tiene tres modalidades: **cuento, poesía y ensayo.**

A) Cuento

DESARROLLO:

- Cada concursante tendrán un tiempo de una hora para elaborar un cuento improvisado sin asistencia de su asesor, escrito a mano, en una cuartilla como mínimo y tres como máximo, con el tema, los personajes y locación que el jurado les indique.
- El cuento deberá estar integrado por los siguientes elementos: título, inicio, desarrollo, clímax y desenlace, en el orden que el o la estudiante desee.
- No se permiten documentos de consulta.
- Cada participante entregará su redacción simultáneamente, después leerán este último trabajo en el orden sorteado en la junta previa, en un tiempo máximo de ocho minutos cada uno, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.

ASPECTOS A CALIFICAR:
Estructura.
Coherencia narrativa.
Originalidad.
Dominio del lenguaje.

B) Ensayo

DESARROLLO:

- El ensayo deberá ser de tipo argumentativo y respetará las características propias de un ensayo: tema determinado por la convocatoria, texto en prosa de reflexión personal y con estilo libre.



- Podrán utilizar una tarjeta tamaño media carta, escrita en una sola de sus caras, con información de sus fuentes documentales.
- Los concursantes tendrán un tiempo de sesenta minutos para improvisar y elaborar un ensayo escrito a mano en tres cuartillas como máximo, incluyendo sus tres principales fuentes documentales, sin asistencia de su asesor y desarrollando el tema que el jurado sortee de acuerdo a la siguiente relación:

1. Espacio público, arte en las calles y derecho a la ciudad/territorio: El papel de la expresión artística comunitaria en la apropiación de los espacios públicos.
2. Soberanía alimentaria y saberes ancestrales: La cocina tradicional como resistencia cultural frente a la homogeneización del consumo.
3. Nuevas masculinidades y la deconstrucción de los roles de género: Hacia formas más empáticas y corresponsables de convivir.
4. El cuidado colectivo frente al individualismo: ¿Cómo construir comunidades de apoyo emocional y social en la actualidad?

Los participantes entregarán su redacción simultáneamente, después leerán este trabajo en el orden sorteado en la junta previa, en un tiempo máximo de seis minutos cada uno, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.

ASPECTOS A CALIFICAR:

Conocimiento y profundidad del tema.
Uso del idioma.
Aportación personal.

C) Poesía

DESARROLLO:

- Los concursantes tendrán un tiempo máximo de 60 minutos para elaborar un poema improvisado de formato libre, sin asistencia de su asesor, escrito a mano, en dos cuartillas como máximo, con el tema y los elementos que el jurado les indique.
- No se permiten documentos de consulta.
- Los participantes entregarán su redacción simultáneamente, después leerán este último trabajo en el orden sorteado en la junta previa, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.



ASPECTOS A CALIFICAR:

Sentido poético.
Congruencia temática
Originalidad.

9. MÚSICA

Número de participantes por categoría:

A) Categoría "A"

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
Mínimo	5	Varonil, Femenil o mixto.
Máximo	8	

B) Categoría "B"

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
Mínimo	10	Varonil, Femenil o mixto.
Máximo	16	

Cada plantel sólo participará en una categoría.

DOTACIÓN INSTRUMENTAL: LIBRE
GÉNERO MUSICAL: LIBRE

DESARROLLO:

- En una única presentación en escenario, el grupo interpretará sus dos piezas en un tiempo máximo global de 10 minutos.
- Las piezas serán de autoría y estilo libre.
- Cada grupo tomará, antes de su intervención, un tiempo prudente para conectar, ecualizar y probar el equipo de audio, de acuerdo a la ficha técnica (rider) que se entregará en la junta previa.
- Si la interpretación de alguna de las canciones rebasa el lapso de 5 minutos, el grupo será descalificado automáticamente.



- El tiempo correrá a partir del inicio de su melodía sin contar su presentación.
- El grupo sólo podrá participar con las canciones registradas.
- Se calificará con igual ponderación independientemente de si el grupo cuenta o no con cantante.
- En caso de contar con voz, la pieza debe ser interpretada en español con la opción de cantar un fragmento en lengua originaria. Evitando cualquier forma de lenguaje ofensivo o vulgar.
- En caso de usar lenguaje ofensivo o vulgar se podrá penalizar o incluso descalificar al participante.
- No se permitirá ningún tipo de escenografía.
- El uso de secuencias será sancionado por los jueces.
- El grupo participante deberá presentar **el 100 % de las y los estudiantes inscritos ejecutando algún instrumento musical**. De no cumplirse esta indicación, el grupo quedará descalificado.
- El plantel sede deberá proporcionar: una batería básica, un amplificador para bajo y un amplificador para guitarra, los cuales se ecualizarán previamente para ser utilizados por los grupos participantes, sin moverlos del lugar en el que fueron previamente colocados.
- En tanto se lleva a cabo la participación de las y los estudiantes, no se permitirá dirigir a alguna persona desde fuera del escenario con señas, aplausos, silbidos, etc.
- El primer participante podrá interpretar una canción fuera de concurso como prueba de audio.

ASPECTOS A CALIFICAR:

a)	Afinación	El ajuste del tono de las voces y los instrumentos con las notas musicales base.
b)	Creatividad de los arreglos	Grado de dificultad en la ejecución de los instrumentos: bajo, medio, alto.
c)	Armonía instrumental	Correspondencia entre cada uno de los instrumentos musicales y su pertinencia con la obra interpretada.
d)	Proyección escénica	Impacto en el público que aprecia o no la interpretación musical.

10. ORATORIA

DESARROLLO:

El concurso consta de dos rondas:

- En la primera cada estudiante disertará en torno a un tema preparado de los establecidos en esta convocatoria, con tiempo mínimo de 5 minutos y máximo de 7.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

- b) El jurado determinará qué estudiantes calificarán a la segunda ronda, en la cual, previo sorteo de participación, los contendientes expondrán un tema sorteado de los establecidos en esta convocatoria, pero diferente al que disertó en la primera ronda, con los mismos límites de tiempo y sin lapso de preparación.

Nota: En caso de empate en la ronda final, el jurado indicará un tema distinto al de los relacionados en la presente convocatoria, para valorar las habilidades de improvisación del orador y desempatar. Se usarán los mismos límites de tiempo y sin lapso de preparación.

De no respetarse el tiempo mínimo, el participante quedará descalificado automáticamente; si rebasa el máximo, queda reservado al jurado la sanción que proceda, siendo ésta inapelable.

TEMAS:

- 1.- El relevo generacional en el futuro del campo mexicano.
- 2.- La pérdida de privacidad como consecuencia del uso de las redes sociales.
- 3.- La inclusión de las personas neurodivergentes en un modelo laboral que prioriza la hiperproductividad y la estandarización.
- 4.- El peso de las acciones comunitarias y el voluntariado como aporte para una sociedad más justa.
- 5.- El arte como defensa del territorio y los bienes comunes: el aporte de Francisco Toledo a la cultura oaxaqueña.
- 6.- La memoria histórica y la búsqueda de justicia a través del aporte de los colectivos artísticos en Latinoamérica.

ASPECTOS A CALIFICAR:

Del orador:	Proyección de la voz, dominio del tema, expresión corporal.
Del discurso:	Dominio de la retórica, encuadre en el tema desarrollado, lógica de la estructura.

11. PINTURA

DESARROLLO:

- Las y los participantes pintarán su obra simultáneamente en un tiempo máximo de 4 horas en técnica libre, en lienzo sobre un bastidor con medidas obligatorias de 50 x 70 cm.
- El lienzo a utilizar deberá presentarse en blanco sin bocetos ni intervenciones previas.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx



CONVOCATORIA

- El tema será designado por el jurado.
- Cada estudiante traerá su propio material, incluido lienzo.
- No se aceptarán copias de otros autores.
- No se permitirán documentos de consulta (libros, libretas de apuntes, revistas, etc.).
- El asesor no podrá tener ningún tipo de contacto con el o la estudiante participante durante el desarrollo del concurso.
- El asesor no podrá tener ningún tipo de contacto con el jurado calificador durante el desarrollo del concurso.
- Al final del concurso, los jueces realizarán un recorrido para que los concursantes comenten su proceso creativo y el mensaje plasmado en su obra.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- Originalidad: Creatividad e innovación de la obra que refleje autonomía y sello personal.
- Temática: plasmar el mensaje resaltando su valor expresivo y comunicativo, aportando una clara interpretación del tema designado.
- Composición: los elementos plásticos que estén presentes en la obra, ya sean la línea, forma, color, perspectiva, que sean tratados con armonía o contraste, acorde al mensaje que se desea expresar.
- Grado de dificultad de la técnica: la necesidad de concentración que exige el dominio de la técnica pictórica utilizada.

EXPOSICIÓN DE PINTURAS:

- El estudiante podrá presentar una o dos pinturas fuera de concurso para su exhibición.
- Las obras serán realizadas previamente en su lugar de origen, en lienzos con medidas libres, cuya proyección podrá ser vertical u horizontal.
- Las obras deberán presentarse sin enmarcar y montadas en bastidor (según la técnica), anexándole su ficha de identificación.
- El plantel sede proporcionará los caballetes.
- Las obras que se lleven para exposición no tendrán ningún valor en la calificación final del concurso.

12. TEATRO

DESARROLLO:

Las obras participantes podrán ser obras propias, creación colectiva, obras inéditas o adaptaciones de autores reconocidos, y deberán abordar el siguiente tema:



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

Las juventudes enfocando sus potencialidades como agentes de cambio para encontrar su lugar en el mundo.

Para clarificar el contenido de la propuesta escénica del montaje, el asesor entregará por escrito, en un máximo de media cuartilla, una sinopsis con el título y descripción de la propuesta, se entregará una copia a cada uno de los jueces.

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
Mínimo	7	Varonil, Femenil o mixto.
Máximo	14	

- Todos los participantes deberán ser actores en escena.
- No se permiten ayudantes.
- Cada grupo dispondrá hasta de 30 minutos para su presentación, incluyendo montaje, desmontaje y limpieza.
- No se permitirá el uso de apuntador en ninguna de sus modalidades.
- El uso de la escenografía será opcional. Deberá ser de fácil montaje.
- El contenido, lenguaje y acciones deberán ser aptos para todo público. Queda estrictamente prohibido el uso de lenguaje explícito, referencias o conductas de índole sexual, incitación a la violencia y la representación o consumo de sustancias ilícitas.

ASPECTOS A CALIFICAR:		
a)	Propuesta escénica	La coherencia narrativa de la obra, el uso del espacio y la integración armoniosa de los elementos visuales y sonoros (escenografía, vestuario, iluminación y utilería).
b)	Dirección	El ritmo dramático del montaje, la fluidez del trazo escénico y la solidez en la guía y coordinación general del elenco.
c)	Actuación	El dominio técnico e interpretativo de las y los actores, la credibilidad de los personajes, la proyección vocal y la capacidad de conectar emocionalmente con el público.
d)	Creatividad e innovación	La originalidad de la propuesta, la versatilidad en el uso de los recursos escénicos y la capacidad de aportar una visión propia o novedosa a la obra.



ACTIVIDADES CÍVICAS

1. BANDA DE GUERRA

RAMA: Mixta.

INTEGRANTES: (Podrá conformarse por mujeres, hombres o de manera mixta).

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	CONSIDERACIONES
Mínimo	12	5 cajeros, 5 cornetas, 1 corneta de órdenes y 1 comandante.
Máximo	26	12 cajeros, 12 cornetas, 1 corneta de órdenes y 1 comandante.

ASPECTOS A CALIFICAR

- Disciplina.
- Marcialidad.
- Entonación y volumen.
- Uniformidad y habilidad.
- Desempeño y habilidad de la o el comandante.
- Desempeño y habilidad de la o el corneta guía.
- Originalidad.

JUECES:

Será personal militar con conocimientos en banda de guerra, quienes sancionarán según su criterio y con base a lo estipulado en esta convocatoria y su fallo será inapelable.

TRANSITORIOS

La banda de guerra que no esté presente al inicio de la competencia, o que se encuentre presente pero no cumpla con los lineamientos y marco de normatividad de la presente convocatoria no participará.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES CÍVICAS



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
 Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

2. ESCOLTA

RAMA: Mixta.

INTEGRANTES:

(Podrá conformarse por mujeres, hombres o de manera mixta).

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	CONSIDERACIONES
Mínimo	6	Comandante, abanderado, guardia 1, guardia 2, retaguardia 1, retaguardia 2.
Máximo	7	Podrán registrar a un suplente.

CONSIDERACIONES:

- Comandante, abanderado, guardia izquierdo, guardia derecho, retaguardia izquierda, retaguardia derecho y séptimo elemento (enfunde y desenfunde).
- Deberán presentarse exclusivamente con la portabandera (sin fajillas) y la asta bandera sin lienzo.
- Las escoltas participantes deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada para el reconocimiento del área.
- **Participarán estrictamente con el uniforme escolar.**
- Los zapatos serán de tipo escolar color negro y aseados, no se permitirá el uso de zapatos con tacón, si éste es mayor a 3 cm de altura se considerará como zapatillas y se penalizará.
- Las estudiantes deberán participar peinadas sin copete, con el cabello recogido (ver imagen en anexo de actividades cívicas), con un moño o listón de color (rojo o blanco).
 - Los estudiantes deberán participar con el cabello corto.
 - No podrán participar con el cabello teñido, aretes, ni tatuajes visibles.
 - Las estudiantes deberán llevar su falda a la altura de la rodilla; las calcetas deberán utilizarse debajo de la rodilla. Las evoluciones y movimientos de las escoltas serán de tipo escolar.
 - La o el comandante es quien dará propiamente las órdenes de las evoluciones.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES CÍVICAS.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

1. AJEDREZ

INDIVIDUAL: Femenil y varonil.

EQUIPO: Mixto.

PARTICIPANTES:

- En la categoría individual sólo podrá inscribirse una o un estudiante por rama.
- Las y los estudiantes que participen en la categoría individual, podrán formar parte del equipo representativo de su plantel.
- El equipo se conformará por cuatro estudiantes como mínimo y seis estudiantes como máximo, por plantel y será a criterio del entrenador la integración del equipo (deberá incluir al menos 1 integrante del sexo opuesto).
- En las categorías individual (ambas ramas) y por equipo clasifican a la *Etapa Estatal* los ganadores del primer lugar, de acuerdo a las tablas de clasificación.
- Las y los jugadores deberán presentarse al torneo con su tablero de competencia tipo tapete, con 16 piezas negras, 16 piezas blancas, reina adicional para cada color y reloj preferentemente digital con baterías.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Round Robin a 5 rondas.

Ritmo de juego: 60 minutos por jugadora o jugador y por partida.

CRITERIO DE DESEMPATES:

Se determinarán en la reunión técnica el día del evento.

- Individual.
Blitz a 5 minutos (4 partidas).
- Por equipo.
Blitz (muerte súbita).

La reunión técnica se llevará a cabo una hora antes del inicio de la competencia en la sede designada.

REGLAMENTOS:

- Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), así como los lineamientos de esta convocatoria.
- * CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

2. ATLETISMO

RAMAS: Femenil, varonil y mixto.

PARTICIPANTES:

- Podrá participar una o un estudiante por plantel en cada prueba.
- Una o un estudiante podrá inscribirse como máximo en dos pruebas.
- Las y los competidores de 3000 metros planos, únicamente participarán en una prueba.
- En todas las pruebas clasifica solo el primer lugar a la *Etapla Estatal*.
- En la prueba de relevos, el plantel sede será responsable de contar con las estafetas o testigos con un juego de cinco piezas, con medidas de 28 y 30 centímetros de largo mínimo y máximo respectivamente, así como una circunferencia de 12 milímetros.
- Los relevos se conformarán por un mínimo de 4 y un máximo de 5 estudiantes por rama y por plantel, será a criterio de la entrenadora o entrenador la integración del equipo.
- Los relevos mixtos se conformarán por un mínimo de 4 y un máximo de 6 estudiantes, siendo la composición por plantel: 3 hombres y 3 mujeres. El orden en la competencia será el siguiente: mujer (primer relevo) – hombre (segundo relevo) – mujer (tercer relevo) – hombre (último relevo).

PRUEBAS:

1. 100 metros planos.
2. 200 metros planos.
3. 400 metros planos.
4. 800 metros planos.
5. 1500 metros planos.
6. 3000 metros planos.
7. Relevos 4x100 metros.
8. Relevos 4x400 metros.
9. Impulso de bala.
10. Lanzamiento de disco.
11. Lanzamiento de jabalina.
12. Relevos 4x100 metros mixto.
13. Relevos 4x400 metros mixto.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

3. BALONCESTO

RAMAS: Femenil y varonil.

INTEGRANTES POR EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚMERO
Mínimo	8
Máximo	12

SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Será de acuerdo al número de equipos participantes.
- El rol de juegos y horarios respectivos se darán a conocer en la junta previa.

REGLAMENTOS:

- Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), así como los lineamientos de esta convocatoria. El balón oficial que se utilizará será del número 6 en la rama femenil y del número 7 en la rama varonil.
- Se jugará a 4 cuartos de 10 minutos cada uno, se cronometrará los últimos 2 minutos del último cuarto.

NOTA: Las y los estudiantes que participen en esta modalidad no podrán participar en baloncesto 3 x 3.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

4. BALONCESTO 3X3

RAMAS: Femenil y varonil.

INTEGRANTES POR EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚMERO
Mínimo	3
Máximo	4



SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Será de acuerdo al número de equipos participantes y se definirá en la junta previa.

REGLAMENTOS:

- Se aplicará el reglamento vigente FIBA 3x3.
- Se utilizará el balón oficial de baloncesto 3x3 en ambas ramas.
- Se utilizará media cancha para el juego.
- Se jugará un tiempo de 10 minutos cronometrado, en caso de empate el equipo que anote primero dos puntos en el tiempo extra será el ganador.
- Si un equipo llega a veintiún puntos antes del tiempo reglamentario del partido, será el ganador.
- Los entrenadores de los equipos en el juego, no podrán permanecer en la banca, ni dirigir de ninguna forma a sus jugadores.

NOTA: Las y los estudiantes que participen en esta modalidad no podrán participar en la modalidad convencional.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

5. BÉISBOL

RAMA: Varonil.

INTEGRANTES POR EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚMERO
Mínimo	16
Máximo	20

SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Será de acuerdo al número de equipos participantes y se definirá en la junta previa.

REGLAMENTOS:

- Se aplicarán los vigentes de la Federación Mexicana de Béisbol (FEMEBE), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.
- La pelota que se deberá de usar será la oficial de béisbol.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx



- Se jugará con bat de madera (de una sola pieza).
- Los juegos se efectuarán a 7 entradas. En caso de empate al culminar las entradas establecidas, se jugará con la reglamentación de la WBCS.
- Se aplicará en el juego el súper *nocaut* a partir de la 4ª entrada (15 o más carreras de diferencia) y *nocaut* a partir de la 5ª entrada (10 o más carreras de diferencia).
- En caso de empate de dos o más equipos en la tabla de posiciones, se utilizará el criterio de desempate TQB (*Team Quality Balance*).

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

6. FÚTBOL ASOCIACIÓN

RAMAS: Femenil y varonil.

INTEGRANTES POR EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚMERO
Mínimo	16
Máximo	20

SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Será de acuerdo al número de equipos participantes.
- El orden de participación, así como los horarios y rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

- Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.
- El balón que se utilizará para esta disciplina será del número 5.

Se jugará:

- Rama femenil 2 tiempos de 30 minutos cada uno.
- Rama varonil 2 tiempos de 35 minutos cada uno.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

7. SÓFTBOL

RAMA: Femenil.

INTEGRANTES POR EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚMERO
Mínimo	16
Máximo	20

SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Será de acuerdo al número de equipos participantes y se definirá en la junta previa.

REGLAMENTOS:

- Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Sóftbol (ISF), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.
- La pelota que se deberá de usar será la oficial de Sóftbol.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

8. VOLEIBOL

RAMAS: Femenil y varonil.

INTEGRANTES POR EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚMERO
Mínimo	8
Máximo	12

SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Será de acuerdo al número de equipos participantes.
- El orden de participación, así como los horarios y rol de juegos se realizará en la junta previa.



REGLAMENTOS:

- Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.
- El balón que se utilizará será del número 5.
- Se jugará a 2 de 3 sets, de 25 puntos los dos primeros sets. En caso de empate, el tercer set se jugará a 15 puntos.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

9. VOLEIBOL DE PLAYA

RAMAS: Femenil y varonil.

INTEGRANTES POR EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚMERO
Mínimo	2
Máximo	3

SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Será de acuerdo al número de equipos participantes.
- El orden de participación, así como los horarios y rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

- Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), con las adecuaciones propias para este evento, así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.
- El balón que se utilizará será del número 5.
- Se jugará a 2 de 3 set, de 21 puntos los dos primeros sets. En caso de empate, el tercer set se jugará a 15 puntos. En todos los casos, el set se gana con una ventaja mínima de 2 puntos.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

“Esta convocatoria es de carácter público y no discrimina a alguna o algún aspirante por su sexo, edad, discapacidad, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos”.



Licda. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Directora General del COBAO



Lic. Giovanni Jahir Rojas Pacheco
Director Académico del COBAO



Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., a 2 de octubre de 2026.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx